

MIBGAS DERIVATIVES Y OMICLEAR LANZAN EL SERVICIO DE REGISTRO DE CONTRATOS OTC DE FUTUROS DE GAS

- MIBGAS DERIVATIVES REGISTRARÁ LAS TRANSACCIONES BILATERALES DE LOS PRODUCTOS DERIVADOS DE GAS NATURAL (FUTUROS) Y OMICLEAR SERÁ LA CÁMARA DE COMPENSACIÓN.

Madrid, 9 de enero de 2019.- Las compañías MIBGAS Derivatives y OMIClear, dentro de su acuerdo de cooperación para el mercado de futuros de gas, ponen en marcha hoy, 9 de enero, el servicio de registro, compensación y liquidación de transacciones bilaterales (OTC) en toda la curva de futuros de gas natural con entrega en el Punto Virtual de Balance español (PVB).

Los OTC registrados serán negociados tanto a través de intermediarios (brókeres) como directamente entre los agentes del Mercado Organizado, realizándose su compensación y liquidación en OMIClear. Estas operaciones, al igual que sucede con las que se negocian a través del Mercado Organizado, tendrán la consideración de productos con entrega física, no financieros y fuera del ámbito de aplicación de la regulación MiFID II.

MIBGAS Derivatives y OMIClear amplían así su oferta de servicios y productos de futuros de gas, lo que facilitará el desarrollo del mercado a plazo de gas natural en la Península Ibérica, y fortalecerá su posición de liderazgo dentro del mercado del gas natural en la Península Ibérica.

MIBGAS DERIVATIVES

MIBGAS Derivatives es la plataforma de MIBGAS S.A. en la que se negocian como Mercado Organizado o Exchange los productos a futuro no regulados de transferencia de titularidad del gas entregados en el Punto Virtual de Balance (PVB), con un horizonte temporal mayor al último día del mes siguiente, así como productos de GNL en los tanques de las plantas de regasificación y de gas natural en los almacenamientos subterráneos.

Los productos negociados en MIBGAS Derivatives complementan la cartera actual de productos regulados negociados por MIBGAS a corto plazo (spot y prompt), con entrega hasta el mes siguiente.

OMICLEAR

OMIClear es una Entidad de Contrapartida Central autorizada bajo la reglamentación europea EMIR para ofrecer servicios de compensación y liquidación de contratos de derivados sobre energía eléctrica y gas natural. Los servicios de *clearing* de contratos de gas natural (financieros y no financieros) ofrecidos por OMIClear recibieron en 2017 la autorización regulatoria necesaria a nivel europeo, y permiten que las notificaciones de transferencia de titularidad en el PVB de las posiciones que llegan a entrega puedan ser realizadas por la propia Entidad de Contrapartida Central ante el Gestor Técnico del Sistema. OMIClear inició su actividad en julio de 2006 y su accionariado está constituido al 50% por OMIE y OMIP SGMR.